



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las ocho horas treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta Suplente del Comité, el Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Distrito Federal, la Lic. Yolanda García Cornejo, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, el Lic. Salvador Correa Pérez, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, el Ing. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, el Mtro. Eleazar Trejo Trejo, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la Lic. Yuridia Rojas Alegría en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, el Lic. Ricardo Alanís Medina, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios, el Mtro. Cesar Augusto Godoy Peralta, en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la C. Carmen Carrasco Baños, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, el Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza, en representación de la Secretaría de Movilidad, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el M.C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, el Mtro. Oscar Del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Inicia la sesión, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, manifestó: Los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta, que es la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Gracias por su asistencia y además por la premura.

Con fundamento en los artículos 61 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal, 7º y 3º transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal la creación o modificación de los programas de desarrollo social, que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal.

Solicito al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia, a efecto de realizar la declaración del quórum correspondiente.

El Secretario Técnico, procedió a verificar la lista de asistencia, de la cual advirtió que se encuentran presentes 15 de los 21 honorables integrantes de este Comité, por lo que informó que existe quórum legal válido para sesionar.



La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente. Señaló que en vista de lo manifestado por el Secretario Técnico, declara que existe quórum legal para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. En consecuencia, solicitó al Secretario Técnico de lectura al primer acuerdo.

El Secretario Técnico tomó la palabra y dio lectura al acuerdo:

"Acuerdo número COPLADE/SE/VIII/01/2014. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, declara que existe quórum legal para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos".

Acto seguido la Presidenta Suplente, solicitó se proceda a dar cuenta del siguiente asunto.

El Secretario Técnico, manifestó que el siguiente punto es el II. Orden del Día de Octava Sesión Extraordinaria, dando lectura en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Presentación de modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2014, de las siguientes delegaciones y organismo público descentralizado, que se someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

- III.1 Presentación por parte de la Delegación Cuauhtémoc.
- III.2 Presentación por parte de la Delegación Gustavo A. Madero.
- III.3 Presentación por parte de la Delegación Tláhuac.

La Presidenta Suplente, señaló: a consideración el Orden del Día. Preguntó ¿Algún comentario?

El Lic. Salvador Correa Pérez, representante de la Oficialía Mayor, hizo uso de la voz y manifestó: antes de iniciar con el orden del día, señora Presidenta solicitar de nuestra parte amablemente el envío oportuno de la información que debe ser el contenido de la carpeta, para poder llegar aquí a dar la opinión respecto de lo que se haya presentado.

La Presidenta Suplente, señaló: Estamos de acuerdo con lo que usted dice; acto seguido pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente.

El Secretario Técnico dio lectura al acuerdo en los siguientes términos:

"Acuerdo número COPLADE/SE/VIII/02/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2014".



El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, comentó que el siguiente punto del Orden del Día es el III. Presentación de modificaciones a las Reglas de Operación y presentación de los programas sociales que se someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

Se inició con el punto III.1, la Delegación Cuauhtémoc presenta a este Comité, para su aprobación, las modificaciones a las Reglas de Operación de los siguientes programas Sociales:

1. Inclusión y Corresponsabilidad Social Personas con Discapacidad.
2. Inclusión y Corresponsabilidad Social Adulto Mayor.
3. Inclusión y Corresponsabilidad Social Becas Escolares.
4. Atención a la vivienda, apoyo a los inmuebles con vivienda plurifamiliar.

Acto seguido la Presidenta Suplente, agradeció al representante de la Secretaría de Finanzas, haga uso de la palabra.

Tomó la palabra el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, representante de la Secretaría de Finanzas e informa: Los Programas presentados por la Delegación Cuauhtémoc cuenta con suficiencia presupuestal.

La Presidenta Suplente solicitó al representante de la Delegación Cuauhtémoc, haga uso de la palabra.

El Lic. Fernando Cravioto, representante de la Secretaría de Gobierno, señaló: Creo que no ha llegado. Estamos sesionando justo por ellos con este carácter de urgente. Entonces, no sé si quieren darnos dos minutos para localizarlos o seguimos con el siguiente caso.

Tomó la palabra el Consejero jurídico y señaló: No es necesaria la intervención.

La Presidenta Suplente, asevero: Nosotros lo hacemos por una cortesía, pero es a través de la votación, si se cumple con todos los requisitos, sobre todo con que haya suficiencia presupuestal y que éstos, que no son programas nuevos, estamos hablando solamente de ampliaciones presupuestales de estos programas.

Lic. Fernando Cravioto, comentó: De ampliaciones, es correcto. Les autorizaron un recurso antier, hay que comprometerlo hoy y ése es el tema. El Programa incluye octubre, noviembre y diciembre, es la ampliación del Programa, ésa es la meta del Programa.

No existiendo más comentarios la Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico de lectura a la propuesta de acuerdo y se someta a votación



El Secretario Técnico, dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:
"Acuerdo "COPLADE/SE/VIII/03/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban las modificaciones en sus metas físicas y programación presupuestal, a las Reglas de Operación de los siguientes programas sociales solicitados por la Delegación Cuauhtémoc:

1. Inclusión y Corresponsabilidad Social Personas con Discapacidad.
2. Inclusión y Corresponsabilidad Social Adulto Mayor.
3. Inclusión y Corresponsabilidad Social Becas Escolares.
4. Atención a la vivienda, apoyos a inmuebles con viviendas plurifamiliares.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de este órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por mayoría de votos, con una abstención del representante de la Oficialía Mayor.

La Presidenta Suplente, pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, informó que el siguiente punto es el número III.2. La Delegación Gustavo A. Madero presenta a este Comité, para su aprobación, las modificaciones a las Reglas de Operación de los siguientes programas Sociales:

1. Sigamos apoyando tu educación.
2. Grupos vulnerables.
3. Tengamos calidad de vida.
4. Jóvenes GAM.

La Presidenta Suplente, otorgó la palabra al representante de la Secretaría de Finanzas para manifestar la situación presupuestal.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, representante de la Secretaría de Finanzas, informó: Se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para los programas presentados por la Delegación Gustavo A. Madero.

La Presidenta Suplente solicitó al representante de la Delegación Gustavo A. Madero presente las modificaciones a las Reglas de Operación.

Tomó la palabra el Arq. Jaime Fuentes Junco y comentó: En los tres primeros programas son solamente cambio de beneficiarios y aumento de presupuesto.

En el último solamente es un cambio de la población objetivo. Está dirigido a nivel profesional y a alumnos de nivel profesional que tengan bajos recursos y que vivan en la Delegación Gustavo A. Madero.



La Presidenta Suplente, preguntó si el Pleno tiene algún comentario, no existiendo comentarios solicitó al Secretario Técnico de lectura a la propuesta de acuerdo y sométalo a votación.

El Secretario Técnico, dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

"Acuerdo "COPLADE/SE/VIII/04/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones a las Reglas de Operación de los siguientes programas sociales, solicitados por la Delegación Gustavo A. Madero:

1. Sigamos apoyando tu educación, en metas físicas y programación presupuestal.
2. Grupos vulnerables, en metas físicas y programación presupuestal.
3. Tengamos calidad de vida, en metas físicas y programación presupuestal.
4. JuvenGAM, en población objetivo y mecanismos de acceso.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de este órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por mayoría de votos, con una abstención del representante de la Oficialía Mayor.

La Presidenta Suplente, pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, informó que el siguiente punto es el número III.3. La Delegación Tláhuac presenta a este Comité, para su aprobación, las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social denominado "Programa para Mejorar el Bienestar Social de las Familias en Tláhuac".

La Presidenta Suplente solicitó a la Secretaría de Finanzas si puede decirnos lo relativo a este punto.

Tomó la palabra el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, por parte de la Secretaría de Finanzas y comentó: Es un cambio en las metas del programa, en el número de apoyos que se otorgarán; es un proyecto etiquetado y la Delegación cuenta con el visto bueno de las Comisiones Unidas y de la Comisión de Gobierno por parte de la Asamblea, para poder llevar a cabo la modificación, dado que es un proyecto etiquetado por la Asamblea.

La Presidenta Suplente otorgó la palabra al representante de la Delegación.

Hace uso de la voz la Lic. Angélica Méndez Álvarez y comentó: Nada más sería, como ya bien lo menciona el representante de Finanzas, la modificación a las metas, en cuanto a lo individual y organizaciones sociales. Eso sería todo. Gracias.



La Presidenta Suplente, preguntó si el Pleno tiene algún comentario, no existiendo comentarios solicitó al Secretario Técnico de lectura a la propuesta de acuerdo y sométalo a votación.

El Secretario Técnico, dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

"Acuerdo COPLADE/SE/VIII/05/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban las modificaciones en sus objetivos y alcances, metas físicas, programación presupuestal, requisitos y procedimiento de acceso de las Reglas de Operación del Programa Social denominado Programa para Mejorar el Bienestar Social de las Familias en Tláhuac, solicitado por la Delegación Tláhuac.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de ese órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, informó a la Presidenta Suplente que ha quedado agotado el Orden del Día y por tratarse de una sesión extraordinaria no se contemplan Asuntos Generales. Asimismo, solicitó a la Consejería Jurídica pudiera hacer una publicación extraordinaria o una bis para este día, toda vez que si no, no surtirían efecto los acuerdos para la Delegación Cuauhtémoc, que es para la que precisamente tenemos urgencia.

El Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, Consejero jurídico y de Servicios legales, señaló: Si, con todo gusto. Nada más puede ser el día de hoy o puede ser una publicación mañana; mañana todavía estaríamos en tiempo, y si me lo permiten sería el día de mañana. Lo que si necesitamos el día de hoy es obviamente firmada el acta de la sesión y todo el archivo electrónico de los acuerdos que lo van a sustentar, obviamente.

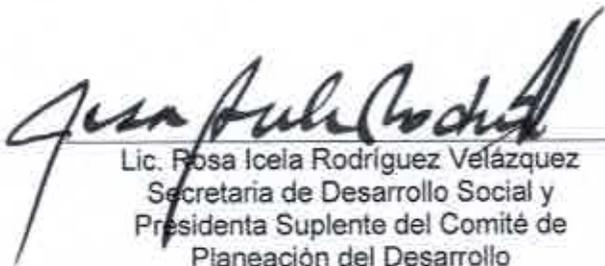
Acto seguido la Presidenta Suplente agradeció y comentó: Antes de concluir, aprovechar para agradecer la participación de todas y de todos ustedes en esta Octava Sesión Extraordinaria de este Comité que me honro en presidir.

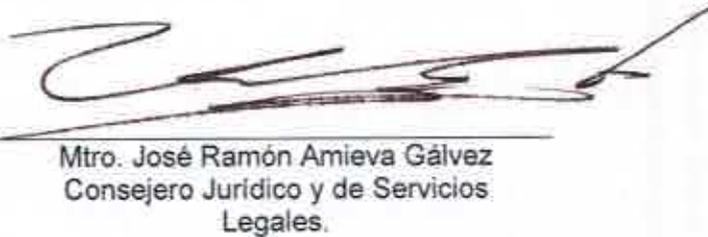
También agradecer, a nombre del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, su presencia, su participación, especialmente a todas y a todos ustedes y al Consejero Jurídico, Mtro. José Ramón Amieva.

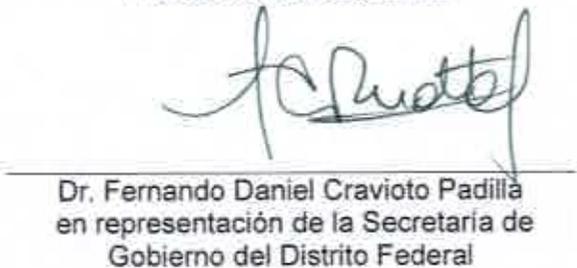
Con lo anterior, damos por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal siendo las 9:15 horas, del día 14 de noviembre de 2014.



FIRMA DE PARTICIPANTES

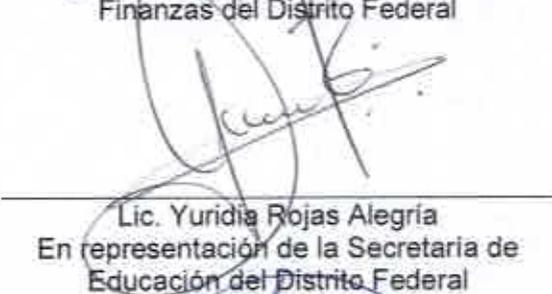

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Desarrollo Social y
Presidenta Suplente del Comité de
Planeación del Desarrollo


Mtro. José Ramón Amieva Gálvez
Consejero Jurídico y de Servicios
Legales.


Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla
en representación de la Secretaría de
Gobierno del Distrito Federal


Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar
Ornelas
en representación de la Secretaría de
Finanzas del Distrito Federal

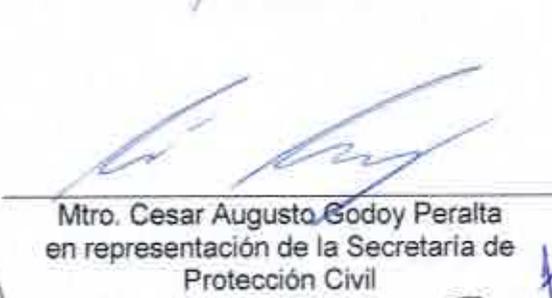

Lic. Salvador Correa Pérez
en representación de la Oficialía Mayor del
Distrito Federal


Lic. Yuridia Rojas Alegría
En representación de la Secretaría de
Educación del Distrito Federal

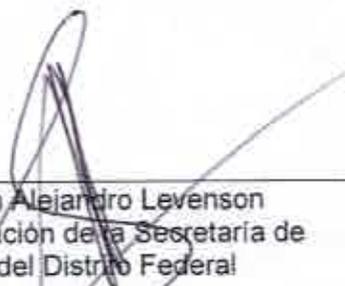

Lic. Yolanda García Cornejo
en representación de la Contraloría
General del Distrito Federal


Dr. Ángel González Domínguez
en representación de la Secretaría de
Salud del Distrito Federal


Lic. Ricardo Alanís Medina
en representación de la Secretaría de
Obras y Servicios

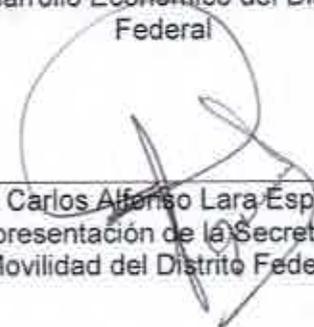

Mtro. Cesar Augusto Godoy Peralta
en representación de la Secretaría de
Protección Civil

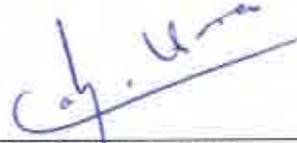


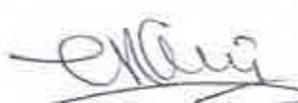

Ing. Martín Alejandro Levenson
en representación de la Secretaría de
Cultura del Distrito Federal

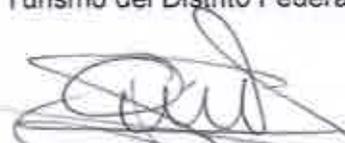

Mtro. Eleazar Trejo Trejo
en representación de la Secretaría de
Desarrollo Económico del Distrito
Federal


C. Carmen Carrasco Baños
en representación de la Secretaría de
Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito
Federal


Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza
en representación de la Secretaría de
Movilidad del Distrito Federal


Ing. Nicolás Cano Ibarra
en representación de la Secretaría de
Turismo del Distrito Federal


M. C. Cesar Rafael Ocaña Romo
en representación de la Secretaría de
Medio Ambiente del Distrito Federal


Mtro. Oscar del Toro Sánchez
en representación de la Procuraduría
General de Justicia del Distrito Federal